

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 024

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTES	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2015-00503-01	XXIX 244	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LUIS EDUARDO MENDOZA SOCARRAS	JACINTO ODILON MENDOZA ZAMBRANO Y RAMONA SOCARRAS DE MENDOZA	06/04/18	PROVEIDO CONFIRMA AUTO APELADO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2017; CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE Y FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO EN UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE Y ORDENA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	2 90

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
 Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**